

## Enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos y marco legal: una experiencia educativa en estudiantes secundarios

Villagra, Mauro Julián; Monfort, María del Pilar; Sierra, Liliana Beatriz.

Cátedra Educación para la Salud. Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

[Maurojulian29v@gmail.com](mailto:Maurojulian29v@gmail.com)

El presente informe expone la experiencia de un taller desarrollado con estudiantes de 15 años de la Escuela Domingo Savio de Tucumán, cuyo propósito fue promover la reflexión crítica en torno a las enfermedades de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos y los derechos en salud sexual y reproductiva garantizados por la normativa nacional. La propuesta articuló ciencia, pedagogía y legislación en un espacio participativo que buscó integrar conocimientos científicos con actitudes de autocuidado y ciudadanía responsable. El marco teórico se apoyó en la conceptualización de la Organización Mundial de la Salud (2022) y la Organización Panamericana de la Salud (2021), que destacan la educación y la prevención como pilares centrales frente a las infecciones de transmisión sexual. Estos aportes se vincularon con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley 25.673) y la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, que aseguran el acceso a información científica y a métodos anticonceptivos. Desde lo pedagógico, se asumió la perspectiva de la educación como práctica liberadora de Freire (1970) y el enfoque sociocultural de Vygotsky (1978), que valoran el aprendizaje en interacción y diálogo, marco que fundamentó la modalidad de taller. Las actividades incluyeron la exposición dialogada de contenidos sobre anticoncepción, el análisis de casos prácticos para aplicar los conocimientos, y una encuesta final que permitió evaluar la apropiación de saberes. Se observó que los estudiantes reconocieron con mayor claridad las formas de transmisión de las ITS y la eficacia de los métodos anticonceptivos, además de valorar la utilidad de la información recibida. Esta experiencia no solo fortaleció el conocimiento sobre salud y prevención, sino que también consolidó a la escuela como un espacio de derechos y transformación social, reafirmando mi convicción de que la tarea docente exige compromiso y la capacidad de actuar como agente de cambio.

**Palabras clave:** sexualidad; prevención; derechos.

### Referencias

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Sexually transmitted infections (STIs)*.  
<https://www.who.int>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Comprehensive sexuality education*.  
<https://www.paho.org>
- República Argentina. (2006). *Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Boletín Oficial.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.